



Llamamiento del CQFD de la AQOCI en la CSW67

Contextualización

La crisis ocasionada por la pandemia del COVID 19 mostró la importancia del acceso digital en un momento en el que las limitaciones del confinamiento y el deterioro de las condiciones de vida de los más desfavorecidos, en particular de las niñas y mujeres, impedían que la escolaridad se realice en los espacios físicos tradicionales y ocasionaban la pérdida de empleos. Es entonces importante desarrollar una perspectiva de género de manera que se ponga la tecnología digital más al servicio de las poblaciones en general y de las niñas y mujeres en particular para fines de educación, trabajo en línea y ruptura del aislamiento especialmente durante una crisis.

Como lo destaca el secretario general de las Naciones Unidas, la desmaterialización de numerosos servicios ofrece oportunidades únicas de empoderar a las mujeres como actrices económicas, sociales y políticas. La tecnología digital puede en efecto generar mejores condiciones de vida y abrir nuevas oportunidades educativas, económicas y políticas para las niñas y mujeres. Sin embargo, la transición digital, que se presenta a menudo como un factor de igualdad de oportunidades, perpetúa en la práctica un mundo de innovación insensible al género, a las desigualdades sociales y a las desigualdades entre el Norte y el Sur global.

Para poner la tecnología digital más al servicio de las niñas y mujeres en educación y en economía, una perspectiva de derechos de las mujeres y de igualdad de género tiene sentido únicamente si está ligada a una perspectiva para combatir la hegemonía de un pequeño grupo de firmas en el ciberespacio mundial. Para estas firmas, la mercantilización de la información digital privada genera inconmensurables ganancias y los contenidos, incluidos los relacionados con educación, se encuentran bajo dominio de estas empresas internacionales. Los dos polos gigantes que dominan la feroz competencia en tecnología digital a nivel mundial son el polo estadounidense conocido como GAFAMI y el polo chino llamado BATX. Estos dos polos monopolizan la inversión en la construcción de centros de datos para el almacén de información digital, y la instalación de los cables submarinos que los vinculan. De este modo, la totalidad del valor agregado es captada por infraestructuras extranjeras, independientemente del territorio que ocupen en el mundo. Este *big data* es utilizado por algoritmos de inteligencia artificial (IA) que responden a intereses económicos y políticos estratégicos de las partes poderosas, mientras que la legislación sobre ciberseguridad y la protección de datos personales deja mucho que desear en la mayoría de los países del Sur global e incluso en varios países del Norte. En tan solo unas décadas, la IA se ha convertido en una herramienta de potencia económica y política hegemónica en el mundo y esta potencia es exponencial. Este *soft power* en auge encierra en el fondo una violencia con respecto a la vida de las personas a escala planetaria, en una situación donde las reglas de ética y de gobernanza son prácticamente inexistentes. Asimismo, este poder ha demostrado su capacidad de influenciar a los electores en los países del Norte y de reforzar el autoritarismo político en

algunos países del Sur global. Este sistema virtual globalizado que atrae el valor agregado local hacia las economías extranjeras se conoce como colonización cibernética.

Una estrategia regida por los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la justicia social, que pone la tecnología digital al servicio de una educación que refuerce el empoderamiento de las niñas y de las mujeres, debe integrar la perspectiva de combatir este sistema colonial. Debe apostar por la promoción de capitales y saberes locales en inversiones digitales en el Sur global, siempre atribuyendo a la sociedad civil y en particular a las ONG feministas un rol central para cuestionar los contenidos educativos sexistas y para combatir la marginalización de las mujeres y la violencia contra ellas en el ciberespacio. Una estrategia feminista del acceso digital se pone en perspectiva cuestionando las desigualdades de género, de raza y las desigualdades Norte-Sur siempre teniendo en cuenta de la huella ambiental. Es en este sentido que el CQFD propone este cabildeo articulado alrededor de cinco recomendaciones.

La CQFD de la AQOCI aprovecha la ocasión de la realización del 67° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW67) del 6 al 17 de marzo de 2023 en Nueva York, bajo el tema que articula la innovación tecnológica en la era digital, la educación y el empoderamiento de las niñas y mujeres, para pedir a todos los estados que establezcan mecanismos participativos y de gobernanza transparente del ciberespacio en las instancias multilaterales y nacionales. Esta gobernanza transparente es necesaria para contrarrestar la mercantilización masiva de información digital privada a nivel mundial y que afecta tanto a las personas de forma individual y colectiva. Esta gobernanza debe asimismo incluir la instauración de códigos deontológicos que la legislación debe hacer respetar para contrarrestar la regulación algorítmica provista de sesgos sexistas o racistas. Además, esta gobernanza debe centrar sus preocupaciones en la promoción de la accesibilidad a la tecnología digital de los grupos vulnerables (mujeres, comunidad LGTBQ, personas con discapacidad, ciudadanos del Sur global y particularmente del mundo rural). La dependencia tecnológica de los países del Sur global hacia las firmas internacionales amenaza la soberanía de los pueblos y la libertad de los individuos.

Además de contribuir con la instauración de una gobernanza transparente del ciberespacio, los estados del Sur global deberán elegir invertir localmente en tecnología digital a través de la movilización de recursos y saberes de sus ciudadanos: capitales, saberes tecnológicos, saberes educativos, saberes de derechos de la persona, derechos de las mujeres e igualdad de género. Los estados del Norte deberán apoyar completamente este proceso, en especial a través de sus políticas y programas de cooperación internacional. Promover estos dos grandes cambios (la gobernanza transparente y participativa del ciberespacio y que el Sur global conduzca su futuro digital) es indispensable para enfrentar el reto de una justicia digital feminista y de género. Las Naciones Unidas deben promover un rol central de la sociedad civil para frenar el extractivismo de minerales destinado a la industria de la tecnología digital, en particular en el Sur global. Un rol primordial debe igualmente ser atribuido a las ONG feministas para promover una educación local que cuestione los contenidos patriarcales y donde la educación en línea sea únicamente complementaria. Estas ONG deben implicarse profundamente en la promoción de la igualdad de género en el ciberespacio a través de la lucha contra los discursos y comportamientos de incitación al odio, al sexismo y/o al racismo y contra los algoritmos que los favorecen.

Por un futuro digital feminista, el CQFD de la AQOCI aboga en el marco de la CSW67 por cinco recomendaciones clave, transformadoras de las relaciones de género y de las relaciones de poder Norte-Sur

GOBERNANZA

INSTAURAR UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DEL CIBERESPACIO.

SOBERANÍA

MOVILIZAR LOS RECURSOS Y SABERES LOCALES EN TECNOLOGÍA DIGITAL EN EL SUR GLOBAL BASÁNDOSE EN LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES.

EDUCACIÓN

PROMOVER UN ROL CENTRAL DE LAS ONG FEMINISTAS POR UNA EDUCACIÓN LOCAL ANTISEXISTA DONDE EL APRENDIZAJE EN LÍNEA SEA ÚNICAMENTE COMPLEMENTARIO.

CIBERFEMINISMO

IMPLICAR A LAS ONG FEMINISTAS EN LA PROMOCIÓN DEL LUGAR Y DEL ROL DE LA MUJER EN EL CIBERESPACIO SOBRE LA BASE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

MEDIO AMBIENTE

CONTRARRESTAR EL EXTRACTIVISMO LIGADO A LA INDUSTRIA DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y LEGISLAR CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA.

GOBERNANZA

INSTAURAR UNA GOBERNANZA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DEL CIBERESPACIO

Considerando que:

- La inversión y las ganancias de la tecnología digital se concentran en las manos de una minoría de firmas internacionales.
- La IA a través de diferentes plataformas se apoya en los últimos avances de las neurociencias para desplegar técnicas cada vez más persuasivas y adictivas para los usuarios, de manera que influyen su percepción de la realidad y sus decisiones económicas y políticas en una situación de casi ausencia de regulación.
- La mercantilización de los datos privados a escala mundial por las firmas internacionales del ciberespacio para fines de lucro y de políticas estratégicas constituye un tipo de violencia contra todos los ciudadanos del mundo.
- La legislación sobre la ciberseguridad y la protección de datos personales en la mayoría de los países del Sur global e incluso en varios países del Norte es casi inexistente.

El CQDF de la AQOCI aboga por:

De parte de todos los Estados:

1. Convertir en decisiones políticas el espíritu del Pacto digital mundial de la ONU establecido en la perspectiva de la Cumbre del futuro que tendrá lugar en septiembre de 2024 sobre la base de una concertación de todas las partes interesadas para “definir principios compartidos para un futuro digital abierto, libre y seguro para todos” y sugiriendo temas de fondo para una buena gobernanza (ofrecer a los ciudadanos opciones sobre la manera en cómo se utilizan sus datos, la aplicación de los derechos humanos en línea y la promoción de una Internet digna de confianza introduciendo criterios de responsabilidad frente a la discriminación y el contenido engañoso).
2. Promulgar legislaciones multilaterales y locales de protección del ciberespacio para enmarcar la recogida, el intercambio y la utilización de datos.
3. Legislar contra las violaciones de derechos realizadas por las empresas transnacionales y establecer claramente el vínculo entre los abusos de los derechos digitales y los derechos constitucionales existentes.
4. Revisar las leyes antitrust para intervenir de forma más rápida y eficaz contra los abusos de mercado cometidos por las empresas de plataformas digitales.
5. Promover mecanismos que faciliten la accesibilidad y la repartición equitativa de las ventajas de las tecnologías digitales para el desarrollo sostenible y la igualdad de género, en la perspectiva de un patrimonio mundial de datos.
6. Asegurar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres como rectoras de la cooperación digital y la gobernanza de las TIC y de los datos.
7. Apoyar la creación de espacios de reflexión y de debate político sobre cuestiones morales y éticas, incluyendo el consentimiento activo de los individuos que participarían de esta manera en su propia gobernanza.

De parte de los estados del Sur global

1. Implementar la Convención africana de Malabo que apunta a enmarcar jurídicamente y proteger la información personal.
2. Invertir en la formación de los jóvenes y de los creadores de start-ups locales para promover la inversión en recursos y saberes locales en la infraestructura digital (centros de datos, cables submarinos, etc.)

SOBERANÍA

MOVILIZAR LOS RECURSOS Y SABERES LOCALES EN TECNOLOGÍA DIGITAL EN EL SUR GLOBAL BASÁNDOSE EN LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES

Considerando que :

- El control del flujo de datos digitales a escala mundial resulta en la dependencia sistemática de los países del Sur global, en los que el valor agregado es doblemente captado por los gigantes de las tecnologías digitales, en cuanto a la inversión en infraestructuras y a la explotación de datos digitales para fines económicos y políticos.

- La explotación y mercantilización de los datos digitales por los más poderosos pisotea las libertades individuales y la soberanía de los estados en los países del Sur global.
- La manipulación de las decisiones políticas en complicidad entre las partes poderosas de las tecnologías digitales y los gobiernos locales favorece el autoritarismo político y el control de los ciudadanos en el Sur global.

El CQFD de la AQOCI aboga por:

De parte de los estados del Sur global

1. Adoptar medidas que inciten a invertir el capital local en la tecnología digital.
2. Adoptar medidas que inciten a formar alianzas en tecnología digital con firmas extranjeras que transfieran su saber hacer y que contribuyan a crear un valor agregado local en infraestructuras digitales.
3. Promover planes de estudios universitarios en ingeniería informática y digital, favoreciendo la participación de las mujeres.
4. Apoyar movimientos de soberanía y de gobernanza local de datos. Por ejemplo, los movimientos de soberanía y gobernanza de datos de los pueblos originarios, desarrollados por y para los pueblos originarios de Canadá.
5. Desarrollar y apoyar estrategias locales relacionadas con la utilización de datos digitales; por ejemplo, la estrategia de educación popular que permite reforzar las capacidades digitales y la participación ciudadana relativa a los datos.

Por parte de los estados y donantes involucrados en la ayuda al desarrollo

1. Priorizar el financiamiento de proyectos digitales para y por las comunidades del Sur global, particularmente aquellos liderados por mujeres, mediante subvenciones y ayuda pública al desarrollo.

Por parte de todos los estados

2. Adoptar legislaciones y tomar medidas políticas para frenar la injerencia política de las grandes firmas del ciberespacio en las elecciones y decisiones políticas en el Sur global.

EDUCACIÓN

PROMOVER UN ROL CENTRAL DE LAS ONG FEMINISTAS POR UNA EDUCACIÓN LOCAL ANTISEXISTA DONDE EL APRENDIZAJE EN LÍNEA SEA ÚNICAMENTE COMPLEMENTARIO.

Considerando que:

- A nivel mundial, las niñas tienen menor presencia que los niños en las instancias escolares y en los empleos relacionados con las tecnologías digitales.
- En la mayoría de los países, solamente el 28% de las personas diplomadas en ingeniería y el 22% de las que trabajan en el sector de la inteligencia artificial son mujeres.
- En varios países del Sur global, el sistema educativo sufre la falta de financiación y la persistencia de contenidos sexistas.

- En el ciberespacio, los objetivos fundamentales de la educación, en particular la transmisión cultural y los aspectos colectivos/comunitarios son directamente amenazados por los contenidos educativos uniformizados del Norte.
- Las lenguas dominantes internacionalmente y en el ámbito de la tecnología digital crean barreras en los países del Sur global.
- El auge de la educación en línea amenaza la escuela física y la relación de aprendizaje entre estudiantes y docentes.

El CQFD de la AQOCI aboga por:

De parte de los donantes, de la UNESCO y de todos los estados:

1. Remediar la falta de presupuesto gubernamental en los países del Sur global para asegurar la escolaridad de todas y todos.
2. En conformidad con el Acuerdo Mundial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, adoptado por la UNESCO en noviembre 2021, instaurar un mecanismo regular de análisis de riesgos desconocidos asociados a la adopción de tecnologías de vanguardia en educación.
3. Tener en cuenta los saberes de los países de diferentes regiones del Sur para una mejor aplicación de la Recomendación sobre los Recursos Educativos Abiertos (REA), adoptada por la UNESCO el 25 de noviembre de 2019. En ese sentido, promover y financiar la producción de recursos educativos abiertos (REA) por el Sur global involucrando a las ONG de la sociedad civil, y en particular al movimiento feminista, con el fin de frenar el dominio de los saberes del Norte y la persistencia de la ideología sexista en los REA.
4. Velar por que las mujeres participen en la concepción de las tecnologías al mismo nivel que los hombres, favoreciendo su escolaridad y empleo en el ámbito de las tecnologías digitales.
5. Apoyar una educación enraizada en las culturas locales, los saberes y las aspiraciones de las comunidades.
6. Proteger las lenguas locales en el espacio digital en lo que respecta a la promoción de los saberes locales.
7. Enseñar la ciudadanía digital a la niñez y a la adolescencia (seguridad en línea, respeto de la vida privada, ciberintimidación, utilización ética de los medios digitales, entre otros) y transformar la enseñanza de la cultura digital para asociar a las competencias técnicas la eliminación de estereotipos y prejuicios sexistas en los programas y conductas.
8. Reforzar la capacidad de intervención en caso de crisis y catástrofes a través de una mejor preparación de los sistemas educativos para garantizar la continuidad pedagógica durante los períodos de desplazamiento o cierre de establecimientos provocados por causas naturales o humanas.

CYBERFEMINISMO

IMPLICAR A LAS ONG FEMINISTAS EN LA PROMOCIÓN DEL LUGAR Y DEL ROL DE LA MUJER EN EL CIBERESPACIO SOBRE LA BASE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Considerando que:

- **Las desigualdades de género son una característica del acceso digital**
 - En 2022, el 63% de las mujeres a nivel mundial contra el 69% de los hombres utilizaban Internet.
 - La probabilidad de que las mujeres posean un teléfono celular es 12% menor que la de los hombres.
 - Esos medios ocultan diferencias significativas entre las regiones y el interior de los países. La brecha es particularmente pronunciada para las mujeres de mayor edad, las que viven en zonas rurales y las mujeres con discapacidad.
 - Las mujeres y las niñas tienen 25% menos de posibilidades que los hombres de poseer los conocimientos y las competencias digitales y tecnológicas necesarios para el acceso digital. Muchas de ellas ven sus actividades en línea vigiladas o se encargan de una parte desproporcionada de tareas familiares y cuidados no renumerados.
- **Las desigualdades de género caracterizan el empleo y los salarios de los puestos de tecnología**
 - A nivel mundial, las mujeres ocupan menos de un tercio de los puestos del sector tecnológico, son pagadas en promedio 21% menos que los hombres y 48% entre ellas han conocido una situación de acoso en el trabajo.
 - Las disparidades de género son también importantes en el sector público. Entre los directores del departamento de informática de los 111 países que disponen de tal puesto, solamente 11% son mujeres.
- **Existe un proceso continuo entre la violencia sexista física y la violencia en línea, y la tecnología agrava a menudo el nivel de vigilancia, de explotación y/o de violencia.**
 - A nivel mundial, de 133 sistemas digitales en diferentes sectores, 44,2% sufren prejuicios sexistas y 25,7% sufren prejuicios a la vez sexistas y racistas.
 - Gran parte de los trabajos realizados para combatir la violencia contra las mujeres facilitada por la tecnología han sido fragmentados por falta de normas y de una terminología común que manifieste expresamente el carácter único de esta amenaza.
- **Los algoritmos de toma de decisiones automatizada utilizan los datos del pasado para predecir resultados futuros de manera conservadora y los predispone a reproducir o intensificar la discriminación de género, de raza o de clase.**

El CQFD de la AQOCI aboga por:

De parte de todos los estados

1. Integrar la dimensión de género en las políticas digitales nacionales para contrarrestar los obstáculos y discriminaciones a los cuales se enfrentan las mujeres y las niñas para asegurar una conectividad universal, en particular en las zonas de difícil acceso, para promover la educación y el empleo de niñas y mujeres en el sector de tecnología digital.

2. Movilizar financiamiento para la transformación digital inclusiva y la innovación portadora de una transformación en materia de género.
3. Instaurar códigos deontológicos que la legislación haga respetar y que contrarresten los algoritmos con sesgos sexistas y/o racistas.
4. Establecer evaluaciones del impacto en cuanto al género y de la reglamentación, con una clara definición de las responsabilidades de las empresas de tecnología digital.
5. Implicar a las ONG feministas y de lucha contra la violencia para prevenir y responder a la violencia sexista facilitada por la tecnología.
6. Elaborar, mejorar y extender la legislación y las políticas encaminadas a prevenir y responder a las formas de violencia sexista facilitadas por la tecnología, con la participación de las personas supervivientes y las ONG feministas, acelerando al mismo tiempo el proceso de retiro de los contenidos ilegales, nocivos o no consensuales.
7. Promover plataformas digitales de economía social y solidaria gestionadas por mujeres.
8. Establecer una reglamentación laboral y protectora de las trabajadoras de la economía de las plataformas, que incluya en particular un salario mínimo y una protección social universal y sensible al género.
9. Poner las posibilidades que ofrece la tecnología digital al servicio de las movilizaciones militantes y solidarias a favor de los derechos de las personas en general y de las mujeres en particular.

MEDIO AMBIENTE

CONTRARRESTAR EL EXTRACTIVISMO LIGADO A LA INDUSTRIA DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES Y LEGISLAR CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA.

Considerando que:

- La industria de la tecnología digital se basa en la extracción de metales raros y no renovables. Tal extracción conduce al agotamiento de los recursos abióticos y a la contaminación de los suelos y del aire.
- La tecnología digital es responsable de la extracción de 22 millones de toneladas anuales de recursos abióticos como los minerales, principalmente extraídos en los países del Sur global.
- La tecnología digital conoce a nivel mundial una de las alzas más importantes de emisiones de GEI, esto es, 3,8% en 2019.
- El consumo energético primario mundial y la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la tecnología digital aumentan cada año un 6,2% y un 5,5% respectivamente.
- En 2019, un total de 53,6 millones de toneladas métricas de desechos electrónicos fueron generados mundialmente y solo un 17,4% de esta cantidad se recogen y reciclan de manera apropiada.
- Entre 7% y 20% de los desechos son exportados a los países del Sur global y resultan en vertederos en África y Asia.

El CQFD de la AQOCI aboga por:

De parte de todos los estados

1. Acelerar la transición ecológica y justa, apoyando las iniciativas locales y ecológicas.
2. Incentivar la eficacia energética y la adopción de medidas encaminadas a reducir y reciclar los residuos digitales.
3. Facilitar un apoyo técnico y financiero a gran escala para el acondicionamiento de diversas instalaciones de recogida y reciclaje de desechos electrónicos.
4. Incentivar y apoyar las iniciativas de las empresas que adopten enfoques ejemplares de sostenibilidad medioambiental y de transparencia en la gestión de desechos electrónicos.
5. Implementar centros de datos que utilicen solamente energías renovables.
6. Alargar el ciclo de vida de los equipos, aumentando la duración de la garantía legal, apoyando la reutilización y mejorando el reciclaje de los dispositivos al final de su vida útil.
7. Mapear los puntos de intersección entre la agenda medioambiental, social y digital, y reconocer a la vez sus raíces comunes con el fin de apoyar principios de alto nivel.
8. Inspirarse en las políticas feministas de *care* para favorecer una ética del cuidado colectivo, en contradicción con las concepciones actuales de la extracción, producción, consumo y eliminación de las tecnologías digitales.

De parte del Estado Canadiense:

9. Adoptar una ley sobre la diligencia razonable de las empresas.
10. Incitar a las empresas digitales canadienses a alargar la duración de la vida útil de sus equipos electrónicos y penalizar a aquellas que tienden a disminuirla.
11. Sensibilizar, educar e incentivar a los consumidores a adoptar conductas responsables y de sobriedad digital para reducir así la huella ecológica.